

Paridad que no existe

Algunos diarios españoles pretenden encontrar una paridad definida y demostrada entre España y Portugal.

Es raro, en primer término, que esa paridad intenten establecerla hoy, después de los sucesos ocurridos en la nación vecina. Cuando nadie había pensado en la revolución portuguesa ni asomaba por parte alguna la sospecha de que ésta pudiese estallar del modo estrepitoso que todos hemos presenciado, á ninguno de los periódicos avanzados de España se le ocurrió la peregrina idea de comparar el ambiente social de España con el de Portugal.

Y después de esto, surge en el ánimo otra consideración, que á buen seguro se habrán hecho á estas horas todos los españoles: ¿qué visión se han trazado de nuestra vida social los que tales cosas escriben y pregonan? España es un país eminentemente monárquico; España es un país hasta donde no han llegado esas corrientes de radicalismo exaltado que puedan conducir á las masas hasta la barricada. Eso se llama aprovecharse de todas las circunstancias y de todas las ocasiones, aún cogidas por los cabellos para hacer propaganda por la causa, quizás un tanto maltrecha por la especialísima conducta de los que se sitúan sus defensores y panegiristas mas entusiastas.

Entre España y Portugal existe una gran diferencia, no hay paridad posible entre ambos pueblos, ni aún apelando á todas las grandes atracciones de raza y de historia. Lo que ha sucedido en Portugal, estaba previsto; más tarde ó más temprano, había de suceder, y en España, nadie que no sea un exaltado, un demagogo, ofuscado por insensatos delirios, ha podido prever acontecimientos tales, ni aún adivinándolos en la lejanía ignota de nuestros horizontes políticos. ¿Dónde está, pues, la paridad que se intenta establecer entre ambos pueblos? No la hay, no puede haberla, sino para aquellos que todo lo miran al través de esa prisma especialísimo: el prisma de las pasiones é idealismos.

Hay alyo en España que es casi una garantía del régimen: su Hacienda y su Ejército, y Portugal ni podía confiar en la situación de la una ni en la disciplina del otro.

En la vida económica del pueblo vecino era ostensible la anomalía que reinaba y que en estos últimos tiempos había determinado una situación sumamente crítica, poniendo de relieve la inhabilidad ó la prevaricación de sus hacendistas. Lo sucedido con el Ejército, pone también de manifiesto el espíritu de indisciplina que latía en el fondo y que para exteriorizarse necesitaba un suceso cualquiera, capaz de excitar los ánimos y de llevar á los hombres á la pelea, y ese suceso ocurrió cuando menos se pensaba: el asesinato del Doctor Bombarda.

En España no están ni hay razón para que estén de ese modo caldeados los espíritus. Es, pues, un sueño pretender que exista paridad de ningún género entre los dos pueblos á quienes tan sólo identifican y unen leyes etnológicas más ó menos lejanas.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Ya se tardaba mucho. Tenía que surgir forzosamente de la marejada de los discursos políticos esta sirena, que á tantos ergañó y á tantos llevó al fracaso. Hablar de huelgas, hablar de agitaciones políticas y no dedicar un par de discursos á criticar cómo los gobernantes entienden y mantienen el llamado principio de autoridad, fuera cosa inaudita dentro de nuestras costumbres parlamentarias.

Y fué en la alta Cámara, donde un prohombre conservador, el Sr. Sanz Escartín, puso en debate la cuestión. Sin que en nuestras palabras pueda verse censura para nadie, dijimos que la cosa era natural, que no nos sorprendió, que lo esperá-

bamos. Tenía que ser un conservador quien del principio de autoridad hablase, porque es su argumento preferible, aunque suelen confundir lamentablemente el tal principio con la manera, un tanto violenta, de aplicarlo.

Lo que no esperábamos nosotros es que en el debate se afirmaran cosas que hubo de afirmar el Sr. Sanz Escartín; no podíamos esperar que tan culta mentalidad acusase de negligente y poco enérgico al Gobierno actual en la aplicación del principio de autoridad, cuando precisamente los hechos, que llevan la sanción de lo consumado, demuestran que hubo tal justeza, tal previsión en la aplicación, que el éxito fué completo, completísimo.

De *El Imparcial*:

«Por lo mismo que somos ardientes defensores de la libertad, queremos que sea castigado quien la escarnece. Toda violencia nos es odiosa, así la que la tiranía oficial impone como la que pretenden imponer las muchedumbres. Para quien se oponga á que el pueblo exprese sus sentimientos y formule sus aspiraciones, debe haber una sanción dura y correctiva. Para quien agravió ó moleste á los otros ciudadanos en la libérrima demostración de sus pensamientos, hay que buscar en las leyes ejemplar y memorable pena. En cuanto se toleren ó disimulen las demasías de la arbitrariedad y el odio, se habrá quebrantado la base fundamental de la existencia colectiva.

Los elementos reaccionarios, propensos á convertir la manifestación en algarrada é interesados en desacreditar las garantías del derecho democrático, verán con gusto cualquier perturbación causada por los demócratas y radicales. Por eso éstos deben arrojar lejos de sí y castigar enérgicamente á los que pretendían deshonrar los actos públicos que se realicen para conquistar á la opinión. Los desórdenes del domingo, indudablemente provocados por algunos radicales, carecieron de importancia; pero deben servir de ejemplo y señalarse con vigorosa sanción. ¡Qué más querían los reaccionarios que un pretexto para proclamar que se les persigue en las calles y que se impiden sus manifestaciones lanzando sobre ellos bandas de tumultuarios! No. Eso no puede ser, ni será. Ni los guías de la democracia han de consentirlo; porque, prevaleciendo el desorden, perecería la libertad.»

El dirigible «España»

El corresponsal en Guadalajara de *El Imparcial* telegrafía los siguientes interesantes detalles de las experiencias realizadas con el dirigible militar «España».

El día 9 se reanudaron las experiencias con el dirigible «España», permaneciendo una hora en el espacio para comprobar si el aparejo y todos los mecanismos funcionaban normalmente.

El día 11 verificóse la segunda elevación del dirigible, que permaneció dos horas en las alturas.

Durante este tiempo levantóse tan fuerte huracán, que hizo sumamente difícil la última parte de la navegación, pues el viento llegó á tener velocidades de más de 45 kilómetros por hora.

Es descenso en estas condiciones se realizó penosamente.

Fuertes rachas de viento impulsaban al dirigible de un lado para otro, y cuando ya los soldados habían cogido el cable, el huracán los arrastró, viéndose precisados á soltar.

Entonces la tripulación del «España», dando pruebas de serenidad pasmosa, efectuó el descenso como globo libre, tomando tierra en las cercanías de la estación ferroviaria.

Este percance, que pudo convertirse en accidente grave, no tuvo más consecuencias que la rotura de unas cuantas hilos telefónicos y desgajamiento de varios árboles, uno de los cuales fué derribado.

La tripulación resultó ilesa, y el dirigible con tan insignificantes averías, que ya están reparadas.

Tras el «España» el coronel señor Vivas y el capitán Kindelán, que han constituido la comisión receptora del globo.

Iban además en la barquilla el mecánico militar Sr. Gómez y el cabo de Ingenieros Quesada, que empieza á hacer ahora viajes aéreos.

Más adelante, constituirán la dotación del dirigible los capitanes Sres. Cordejuela, Herrera y García Antúnez.

El viernes último efectuóse la tercera salida del «España», comprobándose que el globo ha quedado en perfectas condiciones.

En dicho viaje, que duró solamente media hora, tomó parte, además del personal citado, el capitán Fernández Mulero.

El servicio de dirigibles forman parte del Parte Aeronáutico; pero como todavía no ha sido declarado reglamentario este material en tanto no termine el período de experimentación, forma parte de la comisión de experiencias del material de Ingenieros, que preside el ilustre general Marvá.

Los tres viajes efectuados hasta ahora han sido sin alejarse más de doce kilómetros del punto de partida, efectuando dentro de este radio toda clase de evoluciones para la instrucción de los oficiales y comprobación de las condiciones del dirigible; pero tenemos noticias particulares que permiten asegurar no está lejano el día en que los madrileños vuelvan á ver sobre el espacio al «España» y quizás se hagan otros viajes á poblaciones más distantes.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 19/22-15.

De hecho, está reconocida por nuestro Gobierno la República de Portugal. Está reconocida de este modo desde el momento en que se han dado órdenes á nuestro representante en Lisboa para que entable negociaciones con el nuevo Gobierno portugués.

Hablando de este asunto con los periodistas el Sr. Canalejas, dijo que el Gobierno de España no haría otra cosa más que imitar la conducta de Inglaterra y de Francia, con quien marcha de perfecto acuerdo.

Para el reconocimiento de la República, definitivamente; es decir, para el reconocimiento, de derecho es necesario, indispensable, según las leyes del Derecho internacional y la práctica establecida de muchos años á esta parte, que el pueblo espere libremente su voluntad en unas Cortes constituyentes, que el Gobierno de la República se propone convocar en muy breve plazo.

Hay quienes intentan dar á esto el carácter de problema, y es un error, según el propio Sr. Canalejas declaró ante los representantes de la prensa.

España seguirá paso á paso el desarrollo de los acontecimientos en el vecino pueblo, y obrará en consonancia con ellos y con lo que le aconseje la conducta de Inglaterra y Francia, que en esta cuestión marchan con pies de plomo y proceden con arreglo á lo que dictan las sanas prácticas de la vida diplomática.

UN UJER DEL CONGRESO.

El Sr. Soto Reguera

y la carretera de Lugo á Puertomarín

A quien no desconozca el intrincado problema de la carretera de Lugo á Puertomarín no podrá pasar inadvertido ni dejar de apreciar en todo su valor la magnitud de su resolución, llevada á feliz término por un joven, activo é inteligente diputado, que no perdona medio ni ocasión con que revelar sus afectos á este país y el interés que en él despierta cuanto pueda ser motivo de beneficio, de mejora ó de riqueza para aquél.

No en valde depositarian, espontáneos, sin presión alguna ni manejos caciquiles, su voto y su confianza los electores de la circunscripción. Sabían solamente, en un principio, que era hijo de D. Teodoro Soto Barro y este solo hecho, que constituía una garantía para la realización de seductoras esperanzas, predisponía al cuerpo electoral en su favor, esperando de su juventud, de su actividad, de su inteligencia y de las dotes de pundonoroso caballero y de político honrado que heredaría de su señor padre, respondiese dignamente á la satisfacción que sentía el distrito al ser representado por quien no sólo avaloraba tales méritos sino que además era objeto de la protección y singular aprecio del señor Canalejas.

Ante tal acierto, aun los más pesimistas auguraban una nueva era de prosperidad y de engrandecimiento para los pueblos comprendidos en la circunscripción, y, en realidad, no se hicieron esperar los efectos de sus acertadas gestiones en favor de los intereses de sus representados, puestos de manifiesto en forma que hacen resaltar de una manera concluyente los desvelos y los afanes de quien, con un altruismo muy poco frecuente, aceptó su investidura de diputado para hacer todo el bien posible y no para otros fines.

Su levantado espíritu ya de acuerdo con la política liberal del Sr. Canalejas, en el que se inspira y de quien recibe los alientos de una verdadera democracia donde encarnan los más sanos principios de libertad y de progreso.

Estos prejuicios que hoy estampamos ya con fundamento, tendrán firme consolidación con el tiempo, que dirá más clara y más elocuentemente, con la elocuencia de los hechos y no con ambigüedades de promesas, ni vaguedades de esperanzas, cuanto pudo la voluntad bien dirigida del Sr. Soto Reguera y cuanto es el amor y el interés que siente por el pueblo que representa y que le vio nacer.

De quien, como él, comienza su vida política con tan buenos auspicios, no es aventurado predecir lo mucho que puede esperar la circunscripción que cada vez se sentirá más orgullosa de haberle elegido representante en la Cámara popular.

La construcción de la carretera de Lugo á Puertomarín, tan deseada, no tardará en ser un hecho, y á él, el Sr. Soto Reguera, deberemos indiscutiblemente tan

trascendental é importante mejora para los intereses de Lugo, de Puertomarín y de toda la rica y fértil zona comprendida entre ambos pueblos, por cuya carretera pronto circularán, á manera de sabia fructífera, las corrientes que el comercio, la industria y la agricultura impelen hácia la prosperidad de los pueblos.

Nadie puede dejar de comprender la importancia de tal vía de comunicación, ni nadie ignora cuánto su realización era deseada. Y á pesar de ser del dominio de todos el poderoso influjo que ejercería esa mejora en el desarrollo de la vida de una región rica por su naturaleza y del bien notorio que para todos encerraba, dormía sin embargo con letárgico sueño, muchos años, este proyecto, sin que á despertarlo fuesen suficientes los clamores de la opinión reflejados en la prensa, ni las excitaciones é influencias, cerca de las esferas del poder, de los representantes en Cortes y de otras entidades de significación hasta que, ahora, los arrestos de una juventud vigorosa, enérgica y activa con mano firme pudieron levantarlo, no obstante el enorme peso del voluminoso expediente bajo el cual, aplastado, descansaba y descansaría... hasta sabe Dios cuando.

Esa mano firme, esa voluntad decidida y esa constancia inquebrantable, han colocado al Sr. Soto Reguera en el lugar que le corresponde, donde unos y otros, todos, aplauden sin reservas, la gestión del diputado, que de esta suerte se hace acreedor á las alabanzas de sus representados, de cuyos labios no saldrán más que palabras de gratitud y de sus corazones la expresión de un afecto sincero para quien tanto vela por sus intereses.

MANUEL M. FOLE.

La creción de Oriente

Turcos y búlgaros

Continúa el Gobierno búlgaro sus armamentos.

La Comisión parlamentaria encargada de la defensa nacional se reunió dos veces todos los días.

En la actualidad estudia los dos siguientes proyectos, que la ha sometido el Gobierno después de aprobarlos en Consejo de ministros:

Suprimir la flota de guerra, que, aun siendo poco numerosa, exige grandes gastos.

El Gobierno entiende que los buques que posee la nación no podrán defender, en caso de guerra, las costas búlgaras.

Y ha decidido desarmar y vender dichos buques, y proceder á la fortificación y artillado de las citadas costas.

También quiere el Gobierno aumentar el ejército considerablemente.

Y propone la creación de setenta y dos nuevas compañías de Infantería y de veintisiete baterías de Artillería de á cuatro piezas cada una.

Las setenta y dos compañías serán repartidas entre los treinta y seis regimientos de línea á razón de dos compañías cada uno.

Las veintisiete baterías serán repartidas entre los nueve regimientos de Artillería á razón de tres cada uno.

En Uskub ha ocurrido un atentado criminal cometido contra un tren de mercancías.

Cuando dicho tren iba á penetrar en la estación un individuo desconocido arrojó baj sus vagones una bomba.

Una explosión formidable se oyó, y todos los empleados de la estación acudieron.

Seis vagones habían sido destruidos completamente.

Cuatro turcos que viajaban en el tren murieron entre los escombros de aquéllos.

Las autoridades de Uskub enviaron fuerzas vía adelante.

Pero no fué encontrado nadie.

Dos horas más tarde llegó á la citada población un tren militar.

Según parece, los dinamiteros querían volar éste y se equivocaron.

Si hubieran lanzado bombas contra el convoy que llevaba tropas á Uskub, las víctimas hubieran sido numerosísimas.

EN FERROL

Sensible accidente

En las obras del dique en construcción ocurrió anteayer una sensible desgracia.

Trabajando en la parte alta el peón Ramón Sardina Rey, fué alcanzado por un gran bloque que le fracturó una pierna.

El infeliz obrero fué inmediatamente recogido por sus compañeros y llevado á la enfermería del Arsenal, donde se le practicó la primera cura.

Después, en una camilla, ha sido trasladado á su casa.

Ramón Sardina, cuenta 22 años de edad es casado y natural de Cabañas Puente deume.

Entre los obreros del dique causó impresión tristísima el desgraciado suceso.

DEVANEOS

La trata de blancas

Hoy en el periódico ó en la revista; mañana en la tribuna ó en la cátedra; pasado en el folleto ó en el libro, raro es el día en que no se habla ó no se escribe algo acerca del viejo problema de la trata de blancas.

Y, francamente, nunca con mayor motivo que en esta ocasión, pudo aplicarse el clásico verso:

...Tantas idas y venidas
tantas velas y revueltas,
quiero amigo, que me digas,
¿son de alguna utilidad?

La trata de blancas; el repugnante, el asqueroso comercio de mujeres españolas, sigue realizándose á ciencia y paciencia de Ministros, Gobernadores y Alcaldes. ¿Qué es esto? ¿qué significa tal abandono, tal incuria, tal indiferencia ante uno de los más honrosos y graves problemas que afectan á la sociedad española de nuestros días? ¿Hondo, porque exige un gran estudio; grave porque cada día aparece más difícil la solución.

¿Es que la trata de blancas puede pasar como algo del momento, sin consecuencias ulteriores para el porvenir? Parece que la expresión misma con que se da nombre á esa industria relajada y canallesca, que ma los labios. ¡La trata de blancas!...

No es con artículos de periódicos, ni con brillantes pujos de oratoria, cómo se resuelven esas cuestiones, que de hecho entrañan una transcendencia granísima para la nación; es con hechos, con disposiciones prudentes y acertadas. Deben callar todos los órganos de publicidad para que hable la *Gaceta*. Deben callar todos los oradores insulsos y parlanchines para que hable la pluma del ministro de la Gobernación.

Generalmente confundimos la trata de blancas con la emigración. No discurremos sobre este error crasísimo de nuestros hombres de Estado, de nuestros periodistas y de nuestros sociólogos; bástenos con llamarle error. La trata de blancas—á un lazo filosofías—es el testimonio de una desmoralización ambiente que corroe el organismo nacional. La trata de blancas, es un vicio social que nos coloca bajo el nivel de todo pueblo medianamente culto. La trata de blancas, acusa una educación rudimentaria y constituye el sello de un atavismo imperdonable. La emigración es otra cosa; tiene mucho, muchísimo, de problema educativo, con relación al pueblo en sí, independientemente de la acción que pueden desarrollar las clases directoras.

La emigración puede restringirse lentamente, paulatinamente, con la prudencia y la mesura que requiere toda meditada obra de Gobierno. La trata de blancas hay que cortarla de raíz: es una corrupción moral que no admite atenuaciones; es una relajación social que no consiente paliativos; es una vergüenza, es una ignominia, es un baldón, y requiere la eficacia de Códigos inflexibles. Los que ejercen la migrante industria de la trata de blancas, son seres peligrosos y hay que eliminarlos de la sociedad decente.

Cuando un miembro podría comprometer la salud de los demás, se le amputa; será una medida muy radical pero es la única eficaz y positiva.

¡La trata de blancas! Cuando se acaben los traficantes, se acabará el tráfico, ese tráfico vergonzoso que humilla, que denigra que envilece.

J. R. SOMOZA.

DE MONDOÑEDO

El premio de honor

Este premio, concedido por nuestro celoso Diputado, D. Avelino Montero Villegas, hállase expuesto en uno de los escaparates del Comercio del Sr. Cavañas.

Consiste en un grupo en bronce titulado «Idilio», formado por dos elegantes caballos, uno de silla y otro de tiro, sueltos, y en actitud como de íntimo, y desde luego mudo, coloquio. El lugar secundario y como figuras complementarias, vense algunos otros animales domésticos.

Es un conjunto simpático y que responde al título que ostenta, ejecutado con todo arte.

Las obras de la Catedral

Podemos decir que ya empezaron, toda vez que el Ilmo. Cabildo ya cerró la parte del templo en que ha de celebrarse los oficios divinos mientras que se trabaja en el resto del edificio.

Espérase de un momento á otro al arquitecto Sr. Lorite, autor del proyecto y director de las obras; y por cierto que además de ansiar el momento de volver á estrechar la mano de aquel inteligentísimo y

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

probo funcionario, tórnanos que su presencia en Mondanedo, venga á desvanecer dictámenes del vulgo que no conoce el proyecto.

Con la buena voluntad—que la hay—del Cabildo, y el amor del Sr. Lorite á sus obras y al arte, pueden resultar estas obras de mucha mayor importancia de lo que se presume.

El Concurso de ganados

Tuvo lugar este interesante número de las Ferias, en el Campo de los Remedios.

A las once de la mañana se constituyó en el kiosco de la Banda el tribunal formado por los Sres. Alcalde D. Francisco Díaz Portas, Concejal D. Antonio Pardeiro y D. Antonio González Redondo, el Diputado Provincial Sr. D. Patricio del Seijo, el Sr. Inspector Provincial de Higiene Pecuaría D. José García Harmendáriz, y el municipal D. Emilio Legaspí, y además el Sr. Presidente y varios individuos de la Junta directiva del Casino y otros señores cuya opinión pudiera estimarse para el mejor juicio acerca del mérito del ganado presentado al concurso.

Este no ha sido, ni en número ni en calidad, de lo más satisfactorio, debido sin duda á lo tan efímero que se anunció este concurso, lo cual dió lugar á que algunos de los premios ofrecidos quedasen desiertos.

Ha aquí ahora el resultado del anunciado concurso.

TOROS Y BECERROS

Primer premio.—Al toro reproductor de raza gallega presentado por R. Sando Brouso, de Mondadal.—100 pesetas.

Segundo premio.—A otro toro presentado por el mismo Brouso.—75 pesetas.

Tercer premio.—Al mejor becerro de 6 á 18 meses, que presentó Cipriano Canas, de Prad.—30 pesetas.

VACAS Y TERNERAS

Primer premio.—A una vaca presentada por Ramón Leivas, de Lindín.—50 pesetas.

Segundo premio.—A una vaca de José Leir, de L. Rigados, de San Pedro de la Torre.—30 pesetas.

Tercer premio.—A una ternera presentada por el Leiras Rigados.—20 pesetas.

GRATIFICACIONES

A José Muirón Braña, de Santa María Mayor, por una vaca lechera.—15 pesetas.

A Gabriel P. de Valiño, por otra vaca lechera.—15 pesetas.

GANADO CABALLAR

Ha resultado desierto el premio de honor, para el que remitiera nuestro querido amigo el Diputado Sr. Montero Villegas, toda vez que no se presentó á concurso ningún caballo semental de raza gallega.

Primer premio.—Al caballo semental de José María Palacios, de Masma.—35 pesetas.

Segundo premio: Desierto.

YEGUAS DE VIENTRE Y POTRANCAS

Primer premio.—A una yegua presentada por Ramón Teijeira, de Villaronte.—30 pesetas.

Segundo premio.—A otra presentada por Ramón Ledo, de Santo Tomé.—20 pesetas.

GRATIFICACIONES

A una yegua de Juan do Campo.—10 pesetas.

A otra de Jesús Paradeiro.—10 pesetas.

A una potranca de Antonio Otero, de Vilalbe.—10 pesetas.

A otra de Antonio Rodríguez, de la Cazola.—10 pesetas.

GANADO MULAR

Declaráronse desiertos los dos premios y se le dió de gratificación 10 pesetas á la mula presentada por Gregorio Pérez, del Ayuntamiento de Ribadesella.

GANADO DE CERDA

Primer premio.—Al verraco presentado por Manuel Otero.—25 pesetas.

Segundo premio.—Desierto.

DE MODAS

Siempre ha sido pródiga la moda en modelos de abrigos; pero pocas veces como en la actual temporada. La variedad es grande, abrumadora, tanto por lo que se refiere á los estilos, como á los tonos y tejidos.

Todos son chicos, elegantes, nuevos, cómodos, sencillos y generalmente sobrios en adornos; pues en los más de ellos consisten solamente en vueltas, cuellos y botones.

Se ven muchos paletós con gran cuello cuadrado, de los que son una prolongación vueltas flexibles, de moaré de tafetán cambiado ó de ras. En éstos los delanteros son rectos ó cruzados, abotonándose muy bajos con uno ó tres botones si el paletó es corto, y si largo, un poco más abajo del tallo. Se ven, igualmente, cuellos que simulan una pelerina que va á perderse en las vueltas del delantero, como también esos grandes cuellos marinos que imprimen á la prenda una gracia femenina que está muy lejos de resultar un adorno rebuscado y no siempre de excelente efecto.

Útil nos parece advertir, porque el buen juicio de nuestras lectoras así se lo habrá hecho comprender, que esos grandes cuellos no han sido creados ni para personas gruesas, ni para las que hayan pasado de la primera juventud; unas y otras deben adoptar el pequeño cuello, si no quieren abultar aún más su cuerpo, unas, y exponerse al ridículo otras.

Entre los modelos nuevos merece citarse el que recuerda el hábito del capuchino. Las mangas son amplias, bufantes, caídas en los hombros y rematadas en un alto paño, ó bien de forma pagoda, echadas también en los hombros.

El abrigo es largo, recto, formando

gruesos pliegues sueltos, con un gran cuello capucha, que cruza en ángulos en el delantero.

Los paletós cortos y las chaquetas, aunque rectas en los delanteros, son semiajustadas y tanto en los cuellos como en las vueltas se diferencian mucho de las formas largas; pero encambio las mangas son de estilo sastre y estrechas.

El traje de crepón de algodón, tan en boga estos días como en la última primavera, pide una decoración en relieve, y la preferida son los entredoses de tul con bordados de grueso algodón. Los bordados bretones, rumanos y bizantinos, distribuidos con gusto, rompen sin desentonar, y sin ser de otro color, la uniformidad de un traje que no admite más que un solo color.

Con este adorno burdo en detalle, y fino y de muy bonito conjunto, se añaden á los efectos del realce transparentes que duplican el encanto.

MME. ROBERT.

POR GALICIA

CORUÑA

Ha llegado á esta ciudad, procedente del Ferrol, á donde fué llamado por la colonia inglesa residente en la capital del Departamento para asuntos relacionados con su ministerio religioso, el muy reverendo señor obispo de Gibraltar. El distinguido prelado anglicano está altamente reconocido á las atenciones y deferencias que con él han tenido, tanto en Ferrol como en la Coruña, los funcionarios y otras personalidades con quienes en ambas ciudades ha tenido que relacionarse.

El señor obispo se hospedó en casa del señor cónsul de S. M. británica en esta capital, en donde está siendo obsequiado, habiéndose dado anteayer en su honor una comida íntima.

Se congregaron en el domicilio del cónsul de Inglaterra los ingleses residentes en la Coruña, con objeto de saludar y complimentar á su ilustre compatriota, que salió para Villagarcía.

En el jardín de Méndez Núñez, Jesús Fraga Sanmartín se encontró con Manuela Prado Sánchez y Carmen Vázquez González, esta última antigua novia suya.

Fraga riñó con las dos mujeres y después las golpeó, causando á Manuela diferentes contusiones de las cuales pasó á curarse á la Casa do Socorro.

El agresor fué denunciado al Juzgado municipal.

SANTIAGO

Fuó conducido á prisiones militares el estudiante de cuarto grupo de Medicina D. Francisco Castro Barros.

La detención se llevó á cabo á las diez de la mañana en el Toral por el sargento de la Guardia civil comandante de este puesto D. Domingo Landaburo y guardiá primero D. Fidel Isla.

La prisión obedece á las palabras que pronunció en el mitin del domingo.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia, y por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se instalarán á la mayor brevedad en la Casa-Hospicio una Biblioteca y un museo.

Salió para Pontevedra, el Sr. López Vivig, que dió una conferencia en el Internado de los Luises, y que fué obsequiado con un banquete por sus amigos, en el Hotel Argentina.

Ha sido nombrado párroco castrense de esta ciudad, á propuesta del eminentísimo Sr. Cardenal arzobispo el párroco de San Andrés D. Ambrosio Brubio.

FERROL

Verificóse en la inmediata villa de Murgados, la apertura de la Escuela, para niños, sostenida por murgadeses que residen en la Isla de Cuba.

El acto celebróse con solemnidad. Concurrieron más de 100 niños, los cuales fueron obsequiados espléndidamente, con pastas.

Cantaron un himno con marcada armonía, siendo muy aplaudidos.

La Junta de la «Sociedad Murgadesa de Instrucción», fué la que agasajó á los hombres de mañana.

A la apertura de la escuela concurrieron muchos vecinos.

El Alcalde, D. Juan Francisco Martínez, y el presidente de la Junta de la Sociedad, D. Jesús Fernández, fueron muy felicitados con tan fústo motivo, al igual que los demás señores de la Junta.

Después de girar una minuciosa visita al Arsenal y Astillero, regresó á esta capital el obispo anglicano en Gibraltar, Mr. Collins.

Le acompañaron en la visita los ingenieros del dique.

ORENSE

Ha sido nombrado auxiliar para la recaudación de la zona sexta de Ginzo de Limia, Ayuntamiento de Baltar y Calvos de Randín, D. Nicolás Losada.

Dentro de breves días contraerán matrimonio en la villa de Ginzo de Limia el joven comerciante de Allariz don Manuel Romero, con la bella y distinguida señorita Elisa Nieto, hija del acaudalado comerciante don Alonso Nieto.

La benemérita del puesto del Puente, sorprendió cazando en el punto denominado Murallón, Ayuntamiento de Cea, á un individuo que al avistar la pareja se dió á la fuga, internándose en el monte y abandonando la escopeta que portaba. Esta, sistema Remington, fué recogida por los guardias y remitida al primer jefe de la comandancia.

PONTEVEDRA

Una comisión compuesta del teniente coronel de Ingenieros Sr. Casuso el comisario de Guerra S. Tella y el capitán primero ayudante de plaza Sr. Candeira, se hizo cargo de la estufa instalada en el Hospital Militar.

Las Cortes

Congreso

Madrid 19 22'15.

Comienza la sesión á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez. Preside el primer vicepresidente. En los pasillos nótese bastante animación.

También en la tribuna pública hay mucha gente.

Las huelgas

El ministro de la Gobernación, señor Marín, contesta al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el Sr. Ibarra.

Estudia la huelga de Bilbao, desde sus comienzos, desde su origen.

Elogia la actitud, perfectamente comedida, á la vez que enérgica, de las autoridades bilbaínas.

Censura duramente á los patronos por el espíritu de intransigencia que revelaron desde un principio.

Otros oradores

Intervienen en el debate, los señores Echevarrieta y marqués de Casatorres.

Ambos intentan justificar la actitud de los patronos, haciendo una ligera historia de aquel movimiento obrero.

El presupuesto de Guerra

Entrase después en la discusión del presupuesto de Guerra.

Intervienen algunos señores diputados.

Se discuten ligeramente algunas partidas, y al fin apruébase.

El Sr. Portela Valladares vota por los aumentos consignados en dicho presupuesto respecto de los sueldos de comandantes, coroneles y tenientes coroneles.

Protestan los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Salillas.

De Fomento

Comienza luego la discusión del presupuesto de Fomento.

Los conservadores aprueban los aumentos consignados en dicho presupuesto para el sueldo de los empleados de este Ministerio.

Formúlense luego algunos ruegos y preguntas de escasa importancia, y levántase la sesión.

Senado

El acta de Cuenca

Comienza la sesión en la Alta Cámara á la misma hora que en el Congreso.

Preside el Sr. Montero Ríos. Discútese el acta de Cuenca.

Intervienen algunos diputados. Proclámase al Sr. Pérez Ballesteros por 39 votos contra 20.

El Sr. Calvetón

Informando

El Sr. Calvetón ha informado ante la Comisión de presupuestos del Congreso acerca de los aumentos de sueldo á los funcionarios de su departamento.

Sin oposición

Considérase un hecho la aprobación del presupuesto de Fomento sin oposición alguna.

España y Marruecos

Actas firmadas

Hoy háñse reunido nuevamente el Ministro de Estado, Sr. García Prieto y el Embajador del Sultán Liji El Mokri.

Han sido firmadas algunas acts de importancia.

Las negociaciones marchan por buen camino para los intereses de España en Marruecos.

El Sr. Valarino

Su indisposición

Hállase enfermo el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Valarino.

La indisposición que le aqueja es un fuerte catarro que le obliga á guardar cama.

El Sr. Romanones

Su restablecimiento

Hállase completamente restablecido de la dolencia que le aquejó en estos últimos días el Conde de Romanones.

Pronto volverá á sus habituales ocupaciones.

El general Weyler

Una conferencia

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el Jefe del Gobierno, el capitán general de Cataluña.

¿De qué trataron?

No es posible saber el objeto de esta conferencia.

Tanto el Sr. Canalejas como el general Weyler, mostráronse reservados ante los periodistas.

La única que dijo el Presidente del Consejo es que la conferencia aludida, había sido aiena á los problemas de actualidad política.

De Marina

La consignación de la escuadra

Ha pasado al presupuesto ordinario del Ministerio de Marina, la consignación para la escuadra, que figuraba en el presupuesto extraordinario de dicho departamento.

A Barcelona

Marcha de Weyler

Ha marchado para la ciudad Condal, el General Weyler.

Fuó despedido en la estación por numerosos amigos políticos y particulares.

El Ministro de la Gobernación

Próximo viaje

El Ministro de la Gobernación, Sr. Marín salirá para Barcelona el viernes próximo.

El dirigible „España”

Nuevas pruebas

El dirigible «España» ha realizado hoy varias evoluciones en este Corte.

Fueron presencia las por muchos técnicos y por un público numeroso.

Las evoluciones que realizó han dado un resultado altamente satisfactorio.

Los diputados catalanes

Pidiendo un indulto

Varios diputados catalanes han solicitado el indulto de Hrtas, condenada á consecuencia de los sucesos de los sucesos de Julio en Barcelona.

Parece que el Gobierno se muestra inclinado á conceder la gracia solicitada.

Los proyectos de Hacienda

Reunión de propietarios

Hoy se ha celebrado la anunciada sesión de la Asociación de propietarios.

Presidióla el Sr. Montero Ríos. Se acordó oponerse á los proyectos del ministro de Hacienda.

Sol y Ortega

Debate político

El diputado republicano Sr. Sol y Ortega anunció que planteará en breve un animado debate político.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 83'60

Diferentes series... 85'90

Amortizable al 5 por 100 al contado... 101'35

Acciones

Banco de España... 453'00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 350'00

Resinas...	00'00
Altos Hornos...	00'00
Azucareras preferentes id. ordinarias...	61'00
id. obligaciones...	18'50
id. obligaciones...	85'00

Paris vista (francos)... 27'05

Londres vista (libras)... 27'03

EN LA AUDIENCIA

Una pena de muerte

Ante el Jurado, tuvo lugar ayer, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Chantada contra Antonio Rivas Eres, natural de San Miguel de Esporiz.

Comenzó á las diez de la mañana y fué suspendido á la una de la tarde, empezando de nuevo á las cinco.

El hecho tuvo lugar en la noche del día 13 de Diciembre de 1909 en el despoblado ó monte denominado lo Arnedo, parroquia de San Pedro de Villareda.

El Antonio Rivas Eres había sido ya condenado por lesiones. Parece que de aquella fecha partía su enemistad con Benjamín Núñez, por haber declarado en contra suya en la causa que con aquel motivo hubo tramitarse en el referido Juzgado de Chantada.

Antonio Rivas venia, al parecer meditando su crimen, y en la noche de autos visitó á su convecino Benjamín Núñez é hizoose acompañar de él hasta el monte de Arnedo, cuidando de inspirarle cofianza suficiente para poder llevar á cabo sus propósitos.

Caminaban, amigablemente charlando, Antonio Rivas y Benjamín Núñez, cuando éste, rápidamente, sin que su acompañante pudiera darse cuenta del movimiento, retrocedió unos pasos é hizo por la espalda un disparo sobre aquél.

El proyectil hirió á Benjamín en el occipital y en á alojarse en el cerebro, y produciéndole la muerte casi instantáneamente.

Detenido el Antonio Rivas y conducido á la cárcel á disposición del Juez de Chantada, negó rotundamente toda participación en el delito, negativa que sostuvo ante el Jurado, en el acto del juicio oral.

El ministro público, representado por el Fiscal propietario, D. Ladislao Martínez, hizo en su informe un detallado estudio de los hechos, demostrando la culpabilidad del procesado.

La defensa, á cargo de D. Angel López Pérez, negó toda participación de su patrocinado en el hecho de referencia, solicitando para él un veredicto de inculpabilidad.

El Presidente, Sr. Méndez Conde, hizo, como siempre, un resumen imparcial y sereno explicando detalladamente los razonamientos expuestos por la acusación y la defensa.

Entregadas al Jurado las preguntas del veredicto, aquél retiróse á deliberar. El inmenso público que llenaba la Sala, esperaba con ansia la resolución del Jurado. Este dictó un veredicto de culpabilidad.

Después informaron en derecho el Fiscal y el Abogado defensor. El primero, modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de asesinato y apreciando en él varias circunstancias agravantes, entre ellas, las de reincidencia, premeditación, alevosía, abuso de confianza y nocturnidad, y terminó solicitando para el Antonio Rivas Eres, la pena de muerte.

La defensa negó la existencia de toda circunstancia modificativa del hecho, calificando éste de homicidio y solicitando se le impusiera la pena señalada para éste delito, en su grado mínimo.

Al terminar su informe de derecho la defensa suspendióse la vista para dictar sentencia.

Constituido de nuevo el tribunal, el Sr. Presidente dió lectura á aquella que fué dictada con arreglo á la petición Fiscal.

En virtud de dicha sentencia se condena al Antonio Rivas Eres á la pena de muerte, indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del difunto Benjamín Núñez y pago de costas.

La vista ha terminado á las ocho y minutos de la noche.

LUGO

El 25 del mes corriente terminará el plazo para aspirar, mediante oposición, á una canonjía vacante en Burgos, con cargo de desempeñar una cátedra de Teología en aquel Seminario.

El plazo para aspirar, mediante oposición, a la canchía doctoral, con el cargo de desempeñar la cátedra de Derecho canónico en el Seminario de Orihuela, expirará el 15 de noviembre próximo.

El 22 del expresado mes de noviembre cumplirá el plazo para aspirar en la diócesis de Sevilla a cuarenta y tres curatos de término, cincuenta y cuatro de ascenso, sesenta y dos de entrada y once rurales.

Se anuncia para cubrir por oposición una plaza de músico de tercera, correspondiente a clarinete, que se halla vacante en el regimiento de Infantería de Borbón, núm. 17, cuya plana mayor reside en Málaga.

Está siendo objeto de comentarios en Santiago, especialmente entre las opositoras, la extensión que el tribunal de escuelas de niñas vacantes en este distrito, ha dado al cuestionario.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que los excedentes de cupo que sean llamados a filas para recibir instrucción, no tienen derecho a dejar de prestar este servicio por exención sobrevenida.

Se ha prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo para formalizar las matrículas en los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

El Instituto Geográfico y Estadístico convoca a concurso para la provisión de una plaza vacante de ingeniero tercero del cuerpo de ingenieros geógrafos.

Se ha resuelto que a los jefes y oficiales destinados al Peñón, Alhucemas ó Chafarines se les abone el tiempo que hayan servido en Baleares, Canarias ó Africa, para extinguir el de forzosa permanencia en aquellos puntos.

Dicen de Vivero: El descubrimiento de los autores del crimen de Villar de Santiago, va por muy buen camino.

Por de pronto, las contradicciones en que la suera del muerto ha incurrido, gracias a hábiles careos dispuestos por el Sr. Juez, son tantas y de tanto bulto, que casi puede afirmarse que ella ha sido la autora del criminoso hecho.

Por las autoridades militares de la Coruña y Valencia están reclamados Avelino Castiella Pérez, natural de Santa Eulalia de Mariz, José Gómez González, de San Salvador de Insua y D. Marcelino Rey Expósito.

Dícese que muy pronto será convocada la Exma Diputación con objeto de celebrar las sesiones correspondientes al segundo período semestral.

En ellas deberá darse cuenta del fallecimiento del Administrador-regente de la imprenta provincial, nombrado luego la persona que habrá de desempeñar dicho cargo.

Según se afirma son muchos y conocidos los aspirantes a la citada plaza.

Caracterizados vecinos de la parroquia de San Pedro de Benquerencia, en el municipio de Barreiros, presentaron una instancia solicitando de aquel Ayuntamiento, que acordase proceder a la reparación y ensanche del antiguo camino vecinal, que partiendo de la carretera de Ribadeo a Vivero, sigue por la Parroquia a la espaciosa y magnífica playa de Pontela.

Los propietarios de las fincas colindantes con dicho camino, están conformes en ceder las parcelas necesarias, para dotarlo de una anchura de seis metros.

El día 4 del actual se han anticipado por la Hacienda a la Diputación provincial y Ayuntamientos cabeza de partido que a continuación se expresan por pago de personal de la prisión correccional y preventi-

vas, correspondiente al mes de Septiembre último, las cantidades que también se detallan.

Dichas Corporaciones, dentro de quince días deben ingresar en el Tesoro los expresados anticipos, y sin demora además lo que se hallen adeudando por el indicado concepto de los meses de Julio y Agosto anteriores.

Diputación provincial, 682'55 pesetas; Lugo (Ayuntamiento), 655'40; Becerreá, 323'42; Chantada, 272'72; Fonsagrada, 229'16; Mondoñedo, 404'93; Monforte, 473'15; Quiroga, 270'82; Ribadeo, 237'49; Sarria, 252'07; Villalba, 312'32; Vivero, 339'37.

Según leemos en la revista Galicia que se publica en la Habana, en la fiesta de homenaje y glorificación póstumas del inmortal poeta Curros Enríquez tomaron parte, dedicando hermosas coronas con dedicatorias, las sociedades «Unión Lucense», «Unión Villalbesa», «Hijos de Meira», «El Valle de Oro» y «La Devesana», todas compuestas por naturales de esta provincia.

El Alcalde del Ayuntamiento de Monterroso, en sesión de 18 de Septiembre último acordó nombrar a D. José Lamazares García agente auxiliar de la recaudación para el cobro de recibos de territorial, cédulas personales é impuesto de utilidades de aquel término municipal.

La Gaceta anuncia a oposición la Escribanía vacante en el Juzgado de primera instancia de Orense, por excedencia de D. José Doval Otero.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes dentro del término de treinta días naturales.

Los campesinos se hallan satisfechos del buen tiempo que disfrutamos, porque favorece la protección del maíz en buenas condiciones, presentándose este año excelente cosecha, que les compensará de la escasez de centeno, que en algunos puntos ya alcanza buenos precios.

Se halla vacante una plaza de comandante profesor de la Academia de Ingenieros para explicar la cuarta clase del primer año, que comprende: Táctica del recluta sección y compañía, ordenanzas generales, honores militares, Código de Justicia. Militar é higiene militar.

El Sr. Burell ha dictado una real orden disponiendo que los capellanes de Institutos que hayan sido nombrados en propiedad, así como cuantos en lo sucesivo se nombren en las mismas condiciones, no podrán alegar derecho alguno en su día, debiendo sujetarse para el ingreso en el Cuerpo a las reglas que al efecto se establezcan al proceder a la reorganización del mismo, que será en breve.

La Junta provincial de sanidad acordó oficiar al señor ministro de la Gobernación para que ordene la inmediata demolición del ruinoso edificio donde estuvo instalado el gobierno de provincia.

VIAJEROS

Llegaron: De la Coruña, la Srta. María Quiroga Pardo. —De Santiago, D. José Armas Ulloa y D. Casto Onega Fernández. —De Ribadeo, D. Gonzalo Osorio. Salieron: Para Pontevedra, D. Tomás R. Mata, teniente coronel de Estado Mayor. —Para Monforte, D. Justo Salvador, capitán ayudante.

Los verdaderos anteojos que conservan la vista, son los de Roca Precisión que expende el acreditado Optico de Madrid Sr. Eiroa en su establecimiento abierto en esta capital Calle San Pedro núm. 26. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, cons-

truye y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales y armaduras de todos los sistemas modernos en oro, plaqué de oro y níquel.

Gran surtido en gemelos para teatro y campo, con y sin mango, en piel, nacar y esmalte.

HOTEL MÉNDEZ NUÑEZ

MÉDICO RODRÍGUEZ, de la Coruña

Consulta en el Hotel del Baño de diez a doce de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS

CIRUJANO DENTISTA,

Los Sras. Reino y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armañá, 3 y 5.-LUGO

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan Canci, en Polonia, presbítero y confesor.

El Tránsito de Sm Máximo, diácono y mártir, en Avia.

El Martirio de las Santos vírgenes Marta y Paula.

Tip. de El Progreso, Manusi Becerra. 6

Encuadernador

En los bajos de la casa número 20 de la Plaza Mayor, frente a la Alameda, se ha abierto un nuevo taller de encuadernación, donde se cumplimentarán todos los encargos que se le confíen, con economía y buen gusto.

JOSÉ VILA

Plaza Mayor, 20

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos y tejidos de D. Antonio González, sito en la Feria de Castro.

Informán en la misma, y en Lugo, Ronda de Castilla, casa de José Bravos.

Gran taller de Modas

Plaza Mayor, núm. 28

Procedente de París y Madrid acaba de llegar a esta capital la Srta. So-

fía Pardo Alfonso, dueña del establecimiento de sombrería La Parisiense, con un completo y vario surtido para señoras y niñas, así como gorras de punto, última novedad.

También participa a su numerosa y distinguida clientela que tiñe, limpia y riza plumas y hace la pluma llorona, que tan en boga está en la actualidad.

Plaza Mayor, n.º 28.-LUGO

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el REUMA Y GOTA
JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente a la casa del industrial D. Manuel Sarille, a siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas a dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

VENTA

Se hace del prado de primera calidad titulado «de Calle» sito en San Remigio de Bazar, próximo a la Carretera de Lugo a Santiago, cuyo predio mide seis fanegas de extensión por la medida de Lugo. Está inscrito en el Registro de la propiedad y es libre de todo gravamen.

La subasta tendrá efecto el 30 del corriente en el despacho del procu-

Cemento Portland artificial marca CANGREJO

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS PARA CORUÑA Y LUGO

Portas Hermanos

Almacenes de toda clase de materiales de construcción SAN NICOLÁS, NÚMEROS 36 Y 38.—CORUÑA

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA Otein Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peiquerías. Frasco, 5 Pts.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.-LUGO

La Casa BENIGNO DE LA MOTA,

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVEDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección a la inglesa para señoras, caballeros y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados a la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos.

Trajes a la medida para caballero.

Id. y abrigos, también a la medida, para señoras y niños.

Sección de ventas a plazos.--Pídanse prospectos y condiciones

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Octubre el vapor QUEBEC
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

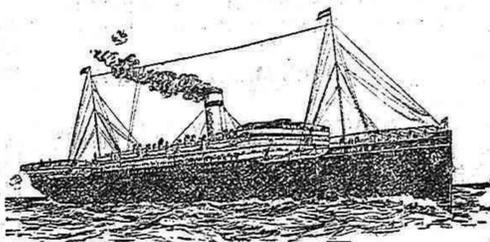
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 31 de Octubre el vapor HUDSON
El 28 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabaña. — Para informes de pasaje y carga:

D. NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 5 Noviembre
Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	25 Octubre	26 Octubre
Highland Harris	8 Noviembre	9 Novbre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 11 de cada mes, por los vapores correos rápidos FURST BISMARCK-KRÖNENFELDER CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

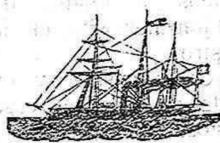
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, num. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales:
La correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales.